

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten... Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Asociacion benéfica de señoras.

QUE SE CELEBRARÁ EL 22 DE ABRIL DE 1875.

Constará de 32,000 billetes, habiendo 1,349 premios distribuidos como siguen:

1.º premio.	10,000 rs. en dinero.
2.º id.	3,000 » id.
3.º id.	1,000 » id.
4.º id.	660 » id.
5.º id.	300 » id.
32 id. de 80 rs. uno.	2,560 » id.
1312 id. de 40 » id.	52,480 » id.

El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el día... para comprar por el día... sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

REBAJA DE PRECIO.

AGENDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

A fin de dar salida á los poquísimos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va transcurrido del año, este libro tan útil que se vendía á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolsillo á 6 rs.

TARJETAS PARA VISITAS

Se imprimen, y se venden en blanco, lisas y con relieves blancos y dorados para felicitaciones, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.—El 100 impresas á 10 y 12 rs.: sueltas en blanco á uno, dos y tres cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer tarde celebró el ayuntamiento la sesión extraordinaria para discutir y aprobar el presupuesto adicional y medios de cubrir el déficit que resulta en él.

Como segunda citación cualquier número de concurrentes era legal, así que el de concejales fué algo escaso relativamente con el que se reúne en las sesiones ordinarias, si bien esto era disculpable por la autorización de poder celebrar sesión con cualquier número, como por tener el municipio conocido y aprobado el proyecto de presupuesto; pero esta disculpa no puede aplicarse, no puede alcanzarse á los señores asociados, de los cuales, que son 126 faltaron sobre 120, abandonando no un derecho que les dá la ley, sino una obligación que tienen para representar á sus vecinos y dar lugar á que reunidos ellos con el ayuntamiento se forme una junta municipal, en la que por su gran número de vocales, se discutan y aprueben con extensión y luz los medios que haya que establecer para cubrir las cargas municipales.

Así como estaremos dispuestos á pedir al alcalde el cumplimiento del artículo 93 de la ley, si alguna vez, lo que no esperamos cayese el actual ayuntamiento en la fea costumbre de no reunir número legal en los días de sesión ordinaria y resolver con seis ú ocho los asuntos en las extraordinarias, cuyo enfriamiento sería origen de malos resultados administrativos, así esperamos que en otra reunión de la junta municipal se haga saber en las citaciones la obligación de asistir que el artículo 93 hace alcanzar á los asociados, y la multa cuádruple que la ley les impone si faltan á ella.

Garantido está el ayuntamiento para los acuerdos tomados anteayer, puesto que por su parte ha llenado todas las fórmulas y prescripciones legales, pero no se llenaba al prestar su asentimiento, sin ninguna clase de discusión, los poquísimos asociados que asistieron, á los cuales bastó la simple y ligera lectura del presupuesto, y las explicaciones que, aun sin pedirselas, dió el señor Alcalde que presidió.

Al aprobar el presupuesto adicional quedó con él sancionado el desistimiento que ya tenía acordado el ayuntamiento de hacer el reparto vecinal de este año que fina, en la forma que los anteriores, y la petición hecha á la administración económica, en conformidad á las órdenes vigentes, para incluir con la contribución del Estado el recargo de 4 por 100 sobre la riqueza á los contribuyentes de territorial, y el 8 por 100 sobre las cuotas de contribución á los de la de subsidio. Quedó también aprobado el desistimiento acordado y puesto en ejecución

desde 16 de marzo de seguir cobrando los arbitrios de consumos de la tarifa adicional y evitar que se conceptue esta población bajo la base de mayor de 40,000 almas, y como tal se la considere para elevar las cuotas de las contribuciones é impuestos.

Y por último, quedó aprobado el reformar la tarifa de recargos que el ayuntamiento tiene establecidos sobre las especies de consumo gravadas por el gobierno, elevando las cuotas al 100 por 100 conforme á lo que autoriza la base 4.ª del apéndice letra C que acompaña al decreto de 26 de junio de 1874, sustituyendo así en parte con la pequeña diferencia que estoy ha de dar en favor de la caja municipal, la pérdida de ingreso que se obtiene con la supresión de la tarifa adicional.

«El Diario Español» publica el siguiente suelto:

«Hoy hemos recibido bajo sobre, y sin saber quien nos le remite, un suelto en que se dice que el señor Mero, catedrático de geografía del instituto, ha presentado la renuncia de su cargo; que como esta conducta merece los plácemes de ciertos gentes, pu... se considera un sacrificio que el profesor hace en aras de la libertad de la ciencia, se debe hacer constar que dicho señor, cuando fué subsecretario de Estado, siendo ministro el señor Maritas, legó á descomponer interinamente por unos días este último cargo, por lo que se cree que se habrá clasificado con 40,000 reales de pensión, sueldo mayor que el que percibía como catedrático.»

Si el hecho está conforme con lo que le ha dicho á «Diario» bien puede hacerse así divisiones de cátedras, cuando quedan en conserva clasificaciones que valen por dos ó tres sueldos de catedrático.

La «Gaceta» publica un anuncio de la dirección general de Tesoro, abriendo el pigo el miércoles 14 del actual en la tesorería central y en las cajas de las administraciones económicas de las provincias, de una mensualidad al cero y á las clases pasivas.

Los libaninos tratan de celebrar este año el día Dos de mayo con grandes fiestas, por ser primer aniversario de la liberación de la paz, del cuarto sitio de los caristas, y de la entrada en la reinvieta vil a de las tropas liberales.

A consecuencia de haberse dicho que se trataba de abonar á los empleados que fueron separados en setiembre de 1868, se ha de ser de servicio, como ya se hizo en el bienio, abonando once á los que entonces pertenecían al partido progresista, «La Correspondencia» dice ser competente para robustecer esta opinión, añadiendo terminantemente:

«El Gobierno actual estima en mucho su decoro, no tan solo para pensar en semejante medida, sino para permitir que sus amigos se la indicaran.»

Todo lo que sea no cargar al país con imprecisiones gravosas, una agramos.

Recordamos á quien interese de nuestros lectores que el día 21 del corriente termina el plazo concedido por el gobierno en el mes de febrero último para que verifiquen su redención á metálico los mozos prófugos de las reservas anteriores desde 1869, que quieran acogerse á aquel decreto.

Por la dirección de beneficencia, sanidad y establecimientos pena es se ha dirigido una circular á los gobernadores encomendándoles se observen las reales órdenes de 28 de agosto de 1855 y 15 de febrero de 1872, y no permitan como vienen haciéndose en algunas provincias, se celebren exequias de cuerpo presente, según se prescribe en las mencionadas disposiciones.

Muy en breve se expedirá por la dirección general de la guardia civil una nueva circular dirigida á los jefes de los tercios para llevar á cabo la captura de los mozos prófugos pertenecientes á las últimas reservas.

Recordamos nuevamente á los mozos comprendidos en el llamamiento extraordinario de 22 á 25 años que fueron eximidos de servicio militar se provean brevemente del correspondiente certificado, pues por el ministro de la Gobernación se ha teleografiado á todos los gobernadores

de provincias, ordenándoles que desde el 21 de este mes se cumpla la disposición 4.ª de la real orden de 17 de julio de 1861 sobre exacción de multa y arresto de los mozos de 20 á 35 años que no presenten certificado de hallarse libres del servicio militar.

La sociedad nacional de educación de Lyon ha ofrecido para 1876 un premio de 500 francos a la mejor Memoria sobre lo que pueden y deben hacer los preceptores de primera enseñanza respecto a la educación de sus alumnos, indicando cuales son los mejores y mas eficaces. Pueden presentarse las Memorias escritas en francés ó en cualquier otro idioma.

Para cumplimentar una disposición del Sr. Jefe económico de esta provincia, se ha pedido á los dueños de almazaras presenten declaraciones juradas duplicadas de los establecimientos de dicha clase que posean, con expresión del número de vinas ó pruneros ó fuerza motriz que empleen.

El 17 del corriente estará en la iglesia de la Merced la vela y alumbrado en sufragio del alma del Sr. D. Mariano Balandó Melendez que falleció el 1.º de diciembre último.

Segun noticias particulares que tenemos, mañana debe tener lugar en Lorca la inauguración de los trabajos de la línea férrea de aquella ciudad á Aguas, á cuyo acto se trata de dar toda la importancia que requiere, presidiéndolo las autoridades; con dicho motivo se nos dice está invitado el Sr. Gobernador civil y otras personas de conocido representación. En Lorca hay mucho entusiasmo con esa obra y en verdad que lo merece; nosotros felicitamos por ello á los lorquinos.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero las siguientes reses: 4 terneras, 0 vacas, 13 machos, 7 cabras, 4 carneros, 1 oveja, 10 corderos, 4 chotos, y 0 cabritos. Reses desechadas, 1 macho.

Anoche se estrenó en Roma la última obra dada á la escena por D. José Echegaray, con el título de «La última noche». Las circunstancias que reúne e autor para los murcianos y el nombre que ha alcanzado en la escena, hicieron que la concurrencia á las localidades de preferencia fuese mas numerosa.

Segun sabemos por uno de los críticos madrileños, «La última noche» no es la última obra del Sr. Echegaray, pues en forma de leyenda dramática y mas abundante en versos que la escrita hace tres años, siendo por tanto mas antigua que las otras en que se dió á conocer tan ventajosamente como autor dramático.

El drama presenta al hombre metalingüístico, que todo le parece bien para su objeto y ante el olvido el amor conyugal, el amor paterno, y la amistad, llegando en el epilogo á convencerse del estado camino que seguira, buscando la tranquilidad de su conciencia en el beso de un inocente nietecito recibida en los momentos de entregar su espíritu.

En el desarrollo de este asunto se suceden sin interrupción situaciones dramáticas difíciles, transiciones violentas, que reclaman de parte de los actores mucha inteligencia, especialmente en el encargo del protagonista: el Sr. Casarier tenía tan importante papel á su cargo y en la lucha que tuvo que mantener salió vencedor, no habiendo obtenido mas aplausos por la expectación en que estaba el público. En el epilogo, que es la parte mas difícil del drama, y que todo le está encomendado, se hizo aplaudir justamente.

El Sr. García Tomás, que desempeñó el papel de Alfredo, estuvo bastante acertado especialmente en las interesantes escenas del tercer acto. La Sra. Ortiz, Srta. Mendoza y Sr. Montenegro procuraron no desmerecer en los tambien difíciles personajes que interpretaron, y los demás actores hicieron que el conjunto fuera bastante aceptable. En el final del drama por dos veces obtuvieron los honores de la escena entre justísimos aplausos.

Esperamos ver en el segundo abono las otras obras del Sr. Echegaray, entre ellas «La esposa del vengador».

Por dos veces se ha repartido el «Boletín oficial» del domingo recogiendo con la segunda los ejemplares de la primera, y por cierto que no hemos encontrado

ventaja en ello, y si un gasto inútil para el editor.

Encontrándose vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de S. Javier, dotada con novecientos noventa y cinco pesetas anuales, satisfichas de los fondos municipales, se ha anunciado al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes en el término de 15 días.

La empresa de Romea ha publicado el siguiente aviso:

«De acuerdo con el S. Gobernador de la provincia, la función que tendrá lugar el jueves próximo, última de presente abono, será dedicada á beneficio de la Casa inclusa de esta ciudad, en cuyo auxilio cede la empresa la tercera parte del producto íntegro que se obtenga en cobranza. Asegurada esta idea por la dignísima autoridad de la provincia y secundada por el caritativo celo de esta filantrópica ciudad, es de esperar un éxito favorable.»

—Con el brillante espectáculo que se dispone para el sábado 17, dará principio otro abono de quince funciones, ultimo de la temporada, en el que tendrán lugar los estrenos de las notables producciones dramáticas puestas en estudio, amezada con las obras mas aplaudidas, y con algunos preciosos juguetes líricos. La circunstancia de tener que efectuarse en este último abono los beneficios de los artistas que siempre ocasionan todo género de novedades ademas de las muchas con que cuenta la empresa, es una nueva garantía en favor del público. Los señores abonados que deseen continuar en sus localidades, se servirán avisar ó en el despacho de billetes.»

El número 247 del «Fomento de la producción nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Liga de contribuyentes.—Duda flotante.—Exposición de Filadelfia.—Azúcares.—Cédulas.—Beneficencia.—Exención de derechos de aduanas á favor de los ferrocarriles.—Helo artificial.—Proyecto de monumento.—Historia.—Industria hulleira en Francia.—Lampisteria.—Derechos de los trigos y harinas.—Exposición de flores de 1874.—Eco de Madrid.—Comercio internacional de 1874.—Revista comercial de la semana.—Boleta.

Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, 1 real.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelsísimo ayuntamiento.

	Pts. Cts.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, 3 dias; un ayudante con 2 pesetas, 5 dias; 4 peones con 1 peseta 50 céntimos, 5 dias; 4 peones mas, 4 dias; 4 mas á 3 dias; un peón á 1 peseta 25 céntimos, 3 dias; y otro peón á 50 céntimos, 5 dias; que todos hacen.	95 75
Valor de docena y media de carpas.	2 12
Idem de dos astiles á dos picos.	1 50
Por acerado de cuatro picos y acerado y calzado de otros dos.	9
Por 4 metros arena de mezcla á 3 pesetas.	12
Por 14 quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos cada uno.	24 78

Mercado público.

Un oficial con 2 pesetas 70 céntimos, un ayudante á 2 pesetas, un amasador á 1 peseta 75 céntimos, y 2 peones á 1 peseta 50 céntimos, han trabajado 3 dias.	28 50
Un oficial de carpintero un dia.	2 50
Valor de una terraja herrada.	2 50
Valor de 500 tejas.	25
Un oficial con 3 pesetas, 5 dias, y 7 peones con una peseta 25 céntimos, 5 dias; 2 peones de igual precio 4 dias y medio y otros 2, 4 dias; otro, 3 dias y otros 2, á 2 dias; un contero con 2 pesetas 50 céntimos, 1 dia.	91 24
Valor de media libra de pólvora.	1 50
Por composición de la barras	

para los barrenos. 1 50

Total. 297 89

Murcia 10 de abril de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El Presidente de la comision, Barriquo Clavijo.

REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:	
— Definitivamente.	830
— Condicionamente.	79
— Con recurso pendiente.	133
Redimidos.	341
Sustituídos.	17
Exceptuados que cubren plaza:	
— Voluntarios de marina y ejército.	53
— Individuos del cuerpo de telegrafos.	1
No presentados.	281

Soldados declarados hasta hoy. 1735
Murcia 13 de abril de 1875.—El vicepresidente, Manuel Starico y Ruiz.

RECAUDACION de consumos correspondientes á el día 12 de abril de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente	210 22	55 8	265 30
Oñuelva.	45 »	35 55	80 55
Castilla.	131 89	113 68	245 57
Nueva.	4 52	4 »	8 52
Tracion.	6 »	6 »	» 36
Estacion.	175	5 52	180 96
	597 43	213 63	811 26

El tónico mas provechoso de todos.

—La reputación adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restaurativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. Es fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica. 391

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de salud, la

REVALENTA ARABIGA de LONDRES.

Toda enfermedad cede á la deliciosa Revalenta Arabiga du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestión y sueño. Cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligazo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico en su benef. prov. y del terro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad, y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boteceros y ultramarinos. 390—296

Anteanoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama: «Logroño 11 (diez y quince noche). — Gobernador al ministro de la Gobernación.—El alcalde de Arnedillo me participa que en aquella jurisdicción ha tenido lugar un levantamiento de tierra, producido á su parecer, por una fuerza volcánica de fuego ó aire en un perímetro de 40 áreas aproximadamente; su inversión, así como las de las piedras que han chocado entre sí, indican que la fuerza productora de este fenómeno ha ejercido su presión en el terreno de abajo á arriba.

No habido que lamentar desgracia alguna. Sale mañana una comisión científica, que la nombro para examinar dicho fenómeno, á la que acompañaré si no ocurre alguna novedad.»

Todos los días presenta la cuestión de los constitucionales una nueva piteca. La Iberia hace saber de un modo que no deja de imponer altas pretensiones, que el señor De Blas no asistió á la reunión de que anoche dimos cuenta; pero en cambio La Patria replica, diciendo que asistieron otros muchos ex-ministros, de acuerdo con el respetable vicepresidente de la junta directiva del partido constitucional. Además de estos antecedentes, á los que se les está dando todo género de importancia, se dice que el señor Sagasta y los suyos no asistirán á la famosa reunión que se prepara; y como si á esta serie de pormenores le faltara todavía algo, hé aquí un nuevo y curioso detalle de los asuntos de los constitucionales. No hablamos nosotros, habla por nosotros La Política. Dice así:

«De los firmantes de la carta al duque de la Torre resulta que ni el señor Silvela, ni el señor Herrera, ni el señor Auriol pertenecían á la junta directiva de ese partido, y esto dicen y repiten hoy muchos constitucionales. Es verdad; pero en nuestro concepto tanto derecho tienen como cualquier otro de los individuos de una junta que se llamaba directiva del partido, porque sí. Aquella junta ha prescrito ya.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes resoluciones, adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia, respecto al personal de jueces, en las fechas que se expresan:

El 21 de Marzo de 1875. Declarando cesantes á don Valentin Moreno, juez de primera instancia de Ferró; á don Pascual Panyagua y Alexandre, del distrito del Salvador de Sevilla; á don José María Alvarez y Menendez, de la Coruña; á don Andrés Calleja y Sanchez, del distrito de la Alameda de Málaga; á don Juan Coronado, de Almería; á don Juan Orta y Rubio, del distrito de la izquierda de Córdoba; á don Rafael Rozó y Camargo, de Algeciras, y á don Publio Heredia y Larrea, de Huelva.

En id. id. Traslado al juzgado de primera instancia del distrito de la Izquierda de Córdoba á don Valentin Santiago de Fuentes, que sirve el del Campillo de Granada, y al de Algeciras á don Rafael Prieto, juez de primera instancia de Zamora.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia del Ferró, á don Antolin Cuenca y Perez, cesante del de Araceca.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, á don Joaquin Giron y Jimenez, que sirve el de San Roque.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de la Coruña, á don Miguel Salgado y Membela, cesante del de Lugo.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, á don Ildefonso Miguel Romero, cesante del mismo cargo.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Almería á don Mariano Carrasco, cesante de Sagunto.

En id. id. Promoviendo al juzga-

do de primera instancia del distrito del Campillo de Granada, á don José María Castellano, juez de ascenso cesante.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, á don Joaquin Quero y Cobos, cesante del de Lucena.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Zamora, á don Maximiano Rodriguez Guerrero, cesante del de Salamanca.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Huelva, á don Nicolás Antonio Suarez y Fierro, que sirve el de Benavente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

BARCELONA 10.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 48'10 dinero.

BRUSELAS 11.—En la nota que últimamente dirigió el Gobierno belga al de Alemania contestando á la comunicación de ésta acerca de la prensa católica de Bélgica se hace constar que el ministro alemán en Bruselas tuvo en 1873 conocimiento del expediente que reformó con motivo de la pretendida conspiración Duchetue, y que sin embargo, el Gobierno de Berlin no dirigió entonces reclamacion alguna sobre el particular.

BERLIN 12.—Hoy saldrán para Inglaterra los hijos del príncipe imperial permaneciendo allí algun tiempo.

PARIS 11.—El empréstito francés ha bajado á 192'30 á consecuencia del lenguaje conminatorio de los periódicos prusianos.

La prensa francesa hace protestas de sentimientos pacíficos, asegurando que interpreta los del Gobierno y el pueblo francés.

BERLIN 11.—Se anuncia la presentacion en la Cámara de un importante proyecto de ley, suprimiendo los artículos 45, 46 y 48 de la Constitución prusiana relativos á la cuestión religiosa á fin de que sea más difícil la situacion de la Iglesia católica en Prusia. (4).

PARIS 12.—El periódico legitimista La Union dice, que á consecuencia de instrucciones recibidas del Vaticano, el patriarca de Venecia ha expuesto al emperador de Austria la intolerable situacion del Papa y de las potencias católicas, á causa de la actitud del Gobierno alemán, cuya tendencia es de ejercer una dominacion absoluta.

El ya citado periódico añade, que el emperador de Austria ha dado á su embajador en Roma el encargo de expresar al Papa su afecto y su adhesion, y de recomendarle sea prudente en una lucha que todo el mundo deplora.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alicante de la Agencia Rabra. Versailles 8.—Se confirma que el ministro de Hacienda propoñd á nuevos impuestos en el presupuesto de 1876 que será presentado al fin de la legislatura.

Dos consideraciones han determinado al ministro á obrar así: 1.ª La voluntad manifestada por la Asamblea de no votar nuevas cargas y la segunda la conviccion en que está de que la Asamblea consideraria terminada su tarea al esperar la próxima legislatura.

Como es evidente que un aumento de ingresos no nivelaria el déficit existente, se supone que Mr. Leon Say resolverá el problema reduciendo la amortizacion. La noticia de una gran revista del ejército de Paris por el presidente de la república, es prematura.

Nada hay acordado hasta ahora sobre este asunto.

Colonias 7.—La Gaceta de Colonias publica el texto de la nota dirigida por el Gobierno alemán al de Bélgica en 3 de Febrero último.

(1) Nota.—Hé aquí el extracto de dichos artículos, tomado de la obra del señor Fabra, «Alemania é Italia»:

«Se garantiza la libertad de la profesion religiosa, de formar corporaciones religiosas y de ejercer en comunidad el culto doméstico y público.

«La religion cristiana es la fundamental en las instituciones del Estado anejas al ejercicio de la religion sin perjuicio de la libertad garantizada para las demás.

«La religion evangélica y la católica romana así como cualquier sociedad religiosa administra independientemente sus asuntos y está en posesion de los establecimientos, de las fundaciones y de los fondos destinados á su culto, á su enseñanza y á su beneficencia.

«No se pondrá ninguna traba á las relaciones de las sociedades religiosas con sus superiores.

«La publicacion de los escritos eclesiásticos, no estará sujeta á más restricciones que los demás.»

Lamentas e otras cosas quejas de la oferta hecha por Duchetue, de asesinar al príncipe de Bismarck, mediante cierta suma, oferta á que se ha dado publicidad.

Este hecho ha sido sometido al juicio público con todos sus detalles.

Los juriscoguitos han emitido tambien su opinion de que no se podía perseguir á Duchetue, segun las leyes belgas por ser un delito no perpetrado.

Belgica (añade) tiene el deber de velar para que su territorio no sea un foco de completa contra los Estados vecinos teniendo en cuenta los privilegios que disfruta por las leyes de neutralidad cuyo cumplimiento es una de las condiciones tacitas de esta neutralidad.

El Gobierno belga no puede desconocer que sus leyes tienen necesidad de ser modificadas, si no suministran medios para proteger en los Estados vecinos la paz y la vida de las personas de los ataques de los súbditos belgas.

En la parte más importante del Memorandum alemán:

«En la Revista de Mercados que publicamos en el número de ayer, se leen los datos de la (Granada) del día 10.—Veiz Rubio (Almería), P. Sepiega (Burgos) y Vigudino (Salamanca), por haber recibido á su debida hora.»

En el monte de Piques, cerca de Palanques, provincia de Orense, donde segun dignos, se retiraron hoy ocho días unos cuantos tro-facciosos, fueron alcanzados unas ayer mañana por fuerzas de Guardia civil, habiéndosele causado dos muertos y hechos cinco prisioneros, que fueron conducidos á la cabeza de partido.

Tambien se rescataron dos caballerías de tres que robaron en dicho pueblo.

Uno de los muertos es el famoso criminal conocido por Barbadilla.

La guarnicion de Mora, en una salida verificada el día 9, sorprendió á una partida carlista al volver el Ebro por Casa Rubiales, apoderándose del botín que habia cogido en los pueblos de la Ribera, y causándole bastantes heridos.

Hay reunidos en Cadix 500 individuos que saldrán para Cuba en el próximo correo, para cuya fecha es casi seguro que el número se elevará, si no á mil, á muy cerca. Los enfermos permanecerán, como de costumbre, en el depósito hasta su completa curacion.

Continúan haciéndose en Sevilla grandes preparativos para las fiestas, las cuales prometen ser brillantísimas.

De un periódico de Zaragoza:

«El administrador de la estafeta de Daroca de parte de haber sido ocupada por los carlistas, en el día 2 del actual, al conductor de dicha ciudad á Monreal, la mayor parte de la correspondencia, quitándole tres certificados que salieron de esta principal con direccion á Teruel.

«Desde la accion de Aleixar, van presentados en Reus unos 50 carlistas.

«Pronto se satisfarán cinco mensajalidades á las clases pasivas de Tortosa.

Del Diario de Villanueva y Geltrú del 3:

«Antes yer estuvo en Balbuena, pueblo próximo á Capelladas, el capitán Mora, y ayer estuvieron tambien en el mismo punto «Josep del Astesá y Mariano de la Coloma con unos 300 hombres.»

«En el vapor que pasó ayer para Tarragona iba un capitán carlista presentado, segun creemos vecino de aquella ciudad, que habia la estacion de los pasajeros por venir al traje de esmófila de sus correligionarios, excepto la botina.»

De un periódico de Santander:

«El frío ha vuelto á dejarse sentir en estos últimos días, habiendo reinado un fuerte viento del Noroeste acompañado de abundantes lluvias y granizadas.

Los árboles frutales han ganado poco con estos temporales.

Tambien han reinado las enfermedades consiguientes á los cambios bruscos de temperatura.

Debido á la actividad del avuntamiento de Avila, dicha poblacion disfrutará de los beneficios de la traida de aguas, antes de Junio del presente año.

Segun escriben de Vigo, ha sido completamente batida cerca de Car-

ballal, por una columna un grupo de rana facciosos que se desbandaron.

En Granada se están haciendo ya grandes preparativos para las fiestas del Corpus.

Don Carlos ha ascendido á brigadier al jefe de artilleria señor Pagés.

El periódico de Reus Las Circunstancias ha sido suspendido por cohecho en virtud de disposicion del señor gobernador civil de la provincia. Lamentamos el percance del colega.

Dícese que en el zócalo del monumento que ha de levantarse en Reus en honor de don Mariano Fortuny, se depositará un lujosolbro en el que constarán los nombres de las personas y cantidades por que se hayan suscrito para dicha obra.

Desde 1.º de Enero de 1869 hasta 1.º de Marzo último, ha sido reforzado el ejército de Cuba con 75.511 hombres, de los que 2.734 han sido jefes y oficiales, y 72.777 individuos de tropa. Los gastos del pasaje de estas fuerzas han importado 46 y medio millones de reales que han sido satisfechos con cargo al presupuesto de la Isla de Cuba.

El embarque se ha hecho en 138 expediciones ordinarias y 41 extraordinarias, en esta forma:

1869.—23 expediciones ordinarias, con 514 oficiales y 9.064 soldados, y ocho extraordinarias, 248 oficiales y 5.706 soldados.

1870.—20 ordinarias, con 179 oficiales y 5.636 soldados, y seis extraordinarias, con 108 oficiales y 5.334 soldados.

1871.—23 ordinarias, con 137 oficiales y 6.791 soldados; y siete extraordinarias, con 131 oficiales y 7.177 soldados.

1872.—22 ordinarias, con 439 oficiales y 4.458 soldados; y cuatro extraordinarias, con 178 oficiales y 3.391 soldados.

1873.—23 ordinarias, con 364 oficiales y 5.761 soldados, y 11 extraordinarias, con 55 oficiales y 7.784 soldados.

1874.—23 ordinarias, con 126 oficiales y 5.048 soldados, y tres extraordinarias, con 34 oficiales y 3.032 soldados.

1875.—Cuatro ordinarias, con 186 oficiales y 1.558 soldados, y dos extraordinarias, con dos oficiales y 2.027 soldados.

En este resumen no están incluidas las fuerzas que se han embarcado en la Peninsula desde 1.º de Febrero del corriente año hasta el día.»

El día 15 del actual termina el plazo para la presentacion de instancias solicitando el ingreso en el cuerpo de telegrafistas, cuyos exámenes principiarán el día 20 de este mes.

Ha sido remitido á informe del presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, el proyecto de ascensos de las clases de tropas de los batallones provinciales.

Ayer llegó á Madrid el marino señor Patero, habiendo conferenciado con el subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Azcárraga.

El señor ministro de la Guerra no pudo asistir ayer á su despacho por hallarse algo indispuesto.

Se han presentado á indulto á las autoridades de Cataluña un oficial y siete soldados carlistas con armas.

Anteanoche se declaró un voraz incendio en una casa entre la calle de Goya y Campos Eliseos, quedando reducida á escombros al poco tiempo. No hubo que lamentar desgracias personales.

Ayer mañana salió de Madrid por el ferro carril de Zaragoza, el señor conde de Hatzfeld, embajador de Alemania.

Probablemente publicará hoy la Gaceta los siguientes decretos:

«Nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Coruña á don Francisco Salvá y Pont, que sirve igual cargo en la de Albacete, y nombrar para esta fiscalia á don Rafael Alvarez y Martinez, magistrado cesante de la de la Coruña.

«Admitiendo la renuncia que de su cargo ha presentado don Faustino Arribas, magistrado electo de Valencia.

«Trasladando á esta plaza, accediendo á sus deseos, á don José Leonardo Roldán y Carrera, que sirve otra igual en la de Burgos, y nombrar para esta vacante, accediendo tambien á sus deseos, á don Juan de Aldana y Carvajal que lo es electo de la de Palma.

«Admitiendo la renuncia á don Manuel Ribóo y Ortiz, magistrado elec-

to de Barcelona, y nombrando para esta plaza, accediendo á sus deseos, á don Tomás Agustín Isern, que lo es electo de la de Pamplona.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, visitaron ayer tarde á las cuatro y media el Museo naval.

Se ha dirigido una orden al general en jefe del ejército del Norte exhortando la forma en que se ha de hacer el abono de haberes á los oficiales vueltos al servicio, procedentes de la clase de retirados.

Segun escriben á un periódico de Valencia, se habla mucho de paz por los mismos facciosos, habiendo muchos de ellos que la desean, si bien la resisten con empeño los que proceden de los presidios y los que han cometido delitos comunes, amparados por la fuerza de sus compañeros.

El general Despujol llegó ayer á Madrid.

Por la direccion de Caballeria se ha concedido un premio de 1.000 pesetas, con cargo á la cria caballar, para el mejor caballo semental que se presente en la exposicion de ganados de Sevilla.

El señor arzobispo de Sevilla ha dirigido al clero de su diócesis una notable pastoral recomendándole que no se mezcle en asuntos políticos, y se emplee solo en el cumplimiento de sus deberes evangélicos.

El general en jefe del ejército del Centro, con las tropas que componen la brigada Chacon, salió ayer de Segorbe, dirigiéndose hacia Jérica.

Hé aquí los términos en que los jefes carlistas Estarrits y Caralt se han separado de las filas del Pretendiente adhiriéndose á la conducta de Cabrera:

«A don Carlos de Borbon.—Señor: El mariscal de campo don José Estarrits que suscribe, tiene que dirigir á V. M., con respeto, pero con dignidad y franca libertad cristiana, la expresion de un sentimiento doloroso.

Por espacio de cuarenta años he peleado bajo la bandera gloriosa de Dios, patria y rey, sin que los reveses de la fortuna entibiaran mi fé; ni los agravios y las injusticias de que he sido blanco algunas veces debilitaran mi lealtad y constancia.

Creí encontrar en V. M., en su gobierno y en su sistema militar, religioso y político, un Dios sinceramente adorado, una patria enaltecida y una monarquía digna de respeto y amor de los pueblos; acudí á mi puesto de honor en esta confianza; pero confieso que me he engañado, y con la marcha que V. M. sigue ciegamente, no veo otro resultado inmediato que la ruina de España.

Sobre la persona de V. M., sobre el título de una legitimidad dinástica, estan la religion, la patria y el trono, que son bases fundamentales de mi creencia; y como la ley de Dios me manda obedecerle á El antes que á los hombres, por elevados que sean, me despidió con lágrimas en los ojos, pero con voluntad resuelta y conciencia tranquila, del servicio y de la bandera de V. M., y lo hago á la luz del día para que lo sepan los amigos y compañeros de armas que hasta hoy han seguido mi voz y mis consejos.

Fiel á mis principios de toda la vida, en los que pienso morir, voy á defenderlos, hasta donde pueda y alcance, pacificamente bajo la bandera del rey católico de España don Alfonso XII. No he de ser yo, hijo humilde de la Iglesia católica, más exigente que el Sumo Pontífice y los obispos españoles, que han bendecido á aquel joven príncipe. Yo lo acepto y lo reconozco, y me protesto su leal súbdito, como lo he sido de vuestra magestad mientras creí que la bandera de mi partido no peligraba en sus manos.

Además de mi lealtad á los principios y mi conciencia política y religiosa, me mueve á dar este paso el noble y patriótico ejemplo del ilustre general don Ramon Cabrera, conde de Morella, á quien parece destino el cielo para salvar honorosamente á su partido, y prestar á su patria el más eminente de los servicios: la paz y la union de los españoles, que todos deseamos.

Dios conceda á V. M. la clara luz y el ánimo sereno que necesitan, en situaciones criticas como es la suya, los que aspiran á ser reyes, para cumplir su santa ley de paz y amor poniendo término á una guerra estéril, que será, si se prolonga, la muerte de la patria.—José Estarrits. Bayona 26 de Marzo de 1875.»

A don Carlos de Borbon.—Señor: El coronel de estado mayor, don Domingo de Caralt, defensor toda su vida del sagrado lema de Dios, pa-

El rey, como lo fueron sus nobles... señor ministro de Gracia y Justicia...

El jueves se presentó en Puebla... En la calle del Prado, núm. 1, tienda de banicos...

El ministro de Ultramar señor Ayala... Ha sido comisionado por los carlistas un joven fusionista...

Se ha mandado que entregue al jefe de la línea férrea de Tudela a Bilbao 160 kñg. de pólvora.

Se ha dispuesto que entreguen 1.123 fusiles Remington para los cuerpos de los distritos de Andalucía.

Ha quedado sin efecto la baja del teniente don Angel Rodriguez.

Se ha terminado los exámenes del curso jurídico militar.

GUERRA CIVIL

De los periódicos de ayer tomamos las noticias siguientes: El Diario de Avisos de Zaragoza publica la siguiente correspondencia:

Ayer a las dos de la tarde, después de haberse verificado en Estella el aniversario de los célebres caudillos

Olla y Radica, con toda la pompa militar acostumbrada y asistiendo al acto, que fué presidido por don Carlos...

Conocieron toda nuestra línea, y sus baterías se hallaban dispuestas en la forma siguiente: tres en los montes de Villatuerta, donde comenzó el fuego...

Dentro del campamento han caido algunos, pero afortunadamente no tenemos que lamentar desgracias personales. Todos ellos, ó la mayoría, reventaban, como puede afirmarse el batallón cazadores de Barbastro...

De El Tiempo: El Cuartel Real encabeza su último número, 8 del corriente, con un telegrama de Estella, que nos ha causado honda indignación.

El día 7, á las nueve de la mañana, fueron fusilados en aquella ciudad un sargento, dos carabineros y cinco individuos de tropa...

Después de la ejecución bárbara de esos ocho infelices se presentó Mendiri á las fuerzas que habían formado el cuadro y trató de disculparla, y habló de países civilizados!

El periódico de Tolosa dice que en el cañoneo que hubo el día 5 por la tarde entre las baterías carlistas, que tiraban sobre Oteiza y Puente la Reina...

El día 1.º entraron en Reus los prisioneros hechos á los carlistas en la sorpresa de Aleixar.

Los dos jefes, José del Mas deu y Jordi Subieta, iban á caballo al lado del gobernador militar brigadier Gamir...

Las fuerzas liberales han tenido un muerto, hijo de Reus y corneta de la ronda, y cuatro soldados heridos.

Moore pudo escaparse, y se sabe que á las diez de la mañana, montando el mulo del Nen de Prades, sin bolina y con solos 240 hombres...

El brigadier señor Gamir llevaba en una mano la bolina de Moore y montaba el caballo de éste, que es el mismo que llevó el ex-rey Amadeo á su entrada en Barcelona.

Del Diario de San Sebastian del día 9:

El cabecilla Egaña, parece que se ha retirado de Aya á un caserío no lejano por temor de los proyectiles que

lanzan al pueblo nuestros cañones Krupp.

Todos los días repasan la frontera buen número de carlistas con objeto de adherirse á la actitud de Cabrera...

El número de oficiales presentados ya asciende á una respetable suma. Parece que el vicario de Iruñ, señor Rezola, detenido hace unos días...

Esta mañana ha llegado, procedente de Pasajes, el vapor Algorta, que con la correspondencia y viajeros ha continuado su viaje para Santander.

La mar ha calmado bastante, sin bien el tiempo continúa cerrado en aguas.

La artillería de Orio ha conseguido estos días introducir varios proyectiles en el pueblo de Aya, cuya iglesia parece haber sufrido algo.

Ayer fué conducido sin novedad un convoy de víveres á Usúrbil.

Hoy ha sido enviado otro á Orio. Por un conducto llegado al puesto de carabineros españoles del Perthus á la Junquera...

Después de haberse deliberado detenidamente, han resuelto abandonar la Seo de Urgel, en vista de la absoluta carencia de víveres...

Moore pudo escaparse, y se sabe que á las diez de la mañana, montando el mulo del Nen de Prades, sin bolina y con solos 240 hombres...

El brigadier señor Gamir llevaba en una mano la bolina de Moore y montaba el caballo de éste, que es el mismo que llevó el ex-rey Amadeo á su entrada en Barcelona.

Del Diario de San Sebastian del día 9:

El cabecilla Egaña, parece que se ha retirado de Aya á un caserío no lejano por temor de los proyectiles que

ULTIMA HORA

La Gaceta de hoy publica el siguiente despacho de la guerra:

Norte. A las tres de la madrugada de ayer, fué sorprendido y tomado por los carlistas, el pequeño fuerte de Aspe, salvándose gran parte de la compañía que lo guarnecía...

En una carta de Bayona, de origen carlista, y que por esto tiene gran importancia, se dice que el general Cabrera en una conversación que ha tenido últimamente con varios amigos suyos que aplauden su política...

El Pretend este ha regresado á Zorrozca, después de haber recorrido los puntos fortificados de los alrededores de Durango...

Parece que en Navarra han quedado muy pocas fuerzas y que est naciendo diariamente compañías y batallones para vizcaya.

El quince es el día señalado para celebrar en Durango un consejo de generales carlistas, en el cual se tratarán importantes cuestiones relacionadas con la conveniencia de intentar un nuevo sitio sobre Bilbao...

Una compañía carlista pretendió anteayer, bajar de Santagamená á nuestros puntos avanzados, con ánimo de apoderarse de un depósito de víveres y municiones...

Pronto quedará constituida en Cartagena la junta del puerto que debe entender en las obras de mejora del mismo, las cuales se emprenderán con gran actividad.

El capitán general de Granada revisó el domingo último las fuerzas de aquella guarnición y una parte de la de los cantones, habiéndolas hallado en el mejor estado.

Han sido embarcados en Valencia para las Baleares, veintisiete prisioneros carlistas que van á aquellas islas á cumplir sus condenas.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 13 de Abril de 1875.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns for prize amounts (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000) and corresponding winning numbers. Includes sub-sections for 'PREMIOS MENORES' and 'PREMIOS MENORES DE 400 PESETAS'.

Ayer tarde no celebró el ayuntamiento su ordinaria sesión semanal, por falta de número de señores conales, aplazándose para pasado mañana, según está acordado por la...

El señor Castelar saldrá probablemente esta semana para Roma.

Los rumores que han hecho circular los carlistas de la frontera sobre el propósito que se atribuye al general Cabrera de regresar á Inglaterra, han sido desmentidos de fundamento. Así lo aseguran correspondencias recibidas de Biarritz.

Parece que ha sido ensuciado y arrojado de nuevo por algunos carlistas, el escudo de armas de España del vice-consulado de San Juan de los Rios.

Las seis y cuarto de ayer tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El general Despujol saldrá pronto para Aragón, á encargarse del mando de aquella capitania general.

Los señores Bonifox y Posadillo, intendente general y presidente de la Audiencia de la Habana, respectivamente, salen muy pronto para su destino.

Ayer mañana, á las once, se recibió aviso de haberse declarado un violento incendio en la casa núm. 26 de la calle de Jacometrezo; las bombas y el personal del cuerpo de bomberos acudieron enseguida al sitio del siniestro.

A las doce se había conseguido dominar el fuego.

En las honras fúnebres por las víctimas del Dos de Mayo, que se celebró en el ayuntamiento de Madrid, está encargado de la oración fúnebre el distinguido predicador don Pedro Carrascosa.

S. M. el rey y la princesa de Asturias salieron ayer tarde á paseo en carruaje descubierta, seguidos de un paje de S. A. señora marquesa de Santa Cruz y un ayudante de servicio.

En el pueblo de Ciempozuelos los trabajadores del campo promovieron ayer mañana un pequeño motín, por no querer que se diese trabajo á los de otros lugares. Los esfuerzos de la autoridad han sido suficientes para sofocar el tumulto.

Más aliviado de su indisposicion el

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 40 cmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stas. Basilia, Anastasia y Victorina mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de S. Juan.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 13
Trigo del país de 16 25 á 17 00 pts.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada. de 0 00 á 0 00
Maiz. de 00 00 á 00 00

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.
Funcion para hoy 14 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—14.º de obono.
Después de la sintonía se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:
Los lazos de la familia.
Dando fin con la comedia en un acto
Las dos joyas de la casa.
Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Dolores Muñoz, de 26 años, soltera, primeriza, leche de mes y medio, desea criar para casa de los padres. Parroquia de S. Pedro, calle de Foz, núm. 7, darán razón. 8-2

NODRIZA.
Angeles Molina, de 21 años, viuda, leche de 3 meses, desea criar para su casa ó para la de los padres de la criatura, dará razón la portera del convento de las Puchanas, en la portera del mismo. 8-8

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Múrcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.
Los gránulos son pequeñas pilólas preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa: de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina: de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor agente en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgicas, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los gastritos, catarros, diarreas, disenterias, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

Canarias.

Se venden muchos libros. En la administración de este periódico se dará razón.

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

MARIA,

SU CAPITAN D. JUAN NETTO.

Este buque, completamente transformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá del puerto de Barcelona

PARA LA HABANA

el día 22 del actual,

ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS.

Para la carga y pasajeros Sres. Plando y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo.
Para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6, Barcelona 7-1

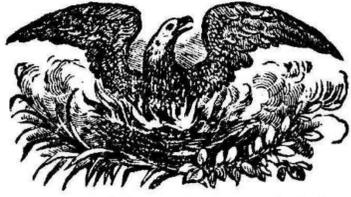
ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudan de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. —De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empelme, los acnes, los cánceres, las úlceras, la carnia degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.—También se recoga el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, reumatismo, reumaismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlcera de útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, los teozas, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro enteritis, etc.—Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mañana real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y agrietos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.—Precios: 24, 40 y 60 rs. botella.—Depó itos en Múrcia: D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente escudados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.

ZARZAPARRILLA



DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor y solo la mejor de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,
Llagas inveteradas, úceras, tumores,
Apostemas, diversos, erupciones, tumor salitroso, surpallido, tiña, sifilis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escrófulos, fiebre y calenturas, Tercianas, en cultura intermitente

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas debilitados.

Como purificador de la sangre y humores, y en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectúa una cura completa. También se encuentra que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; agrastando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones naturales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Písteria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 7, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol advertimos al publico que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio onza, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la nomenclación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-67

PLUS DE CHEVEUX BLANCS BLANCOS.—AGUA DE SALES,

producto perfeccionado. Este producto sublima vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido por Em. Salles, perf. quim., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 41, Sordo, en Múrcia Sres. Almazan y Leante. 30 36, 44 y 48 rs. 48-25

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Véase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

Paris, 44, R. Petites-Bouries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Múrcia, D. P. Leante. 72-23

DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de Múrcia y su reino, por el licenciado **Francisco Cascales.**

TÉRCERA EDICION.

CONDICIONES.

1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Múrcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.
2.º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86 » En tallate id. 88 » En tallete y cantos dorados idem. 110 »
3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.
Los señores que gusten suscribir se podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema resuelto y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (le, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Múrcia, D. Lucas Serrano 8-1

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 1 columna . . . 30
Id. á 2 id. apaisadas. . . 60
Id. á 2 id. largas. . . 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Múrcia, D. Manuel Martínez, calle de la Písteria, núm. 53. Prospectos gratis. 127

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, Saturno Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.



RECOPILACION POPULARES de Historia de España. Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre. Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico DE ESPAÑA, de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos. Precio de la caja, 5 rs. Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceros, 16, y Sta. Eulalia, 16.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los ligatos, á 7 rs.—Cald cream superior de Laroze, á 12 rs.—Frotisimo superior de rosa magnolia y mil flores, á 2 rs.—Acetate líquido de cantidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo material, á 16 rs. frasco.—Acetate de olivo, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para flores, jarabes, vinos y batidos.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas duras que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.

Melisa, fina, á 4 rs. frasco.
Mil flores, 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.
Flor de naranja, á 4 rs. id.
Anís ruso, á 4 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.
Almizcle, á 4 rs. id.
Rosa, pura, á 4 rs. id.
Cáscara, fina, á 4 rs. id.
Macassar inglés, 8 rs. id.

Bergamota, Alpes, á 4 rs. id.
Sándalo, indio, 6 rs. id.
Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Yerba Luisa, á 4 rs. id.
Pachuly rosa, 8 rs. id.
Geranio rosa, 8 rs. id.
Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Esmaltado de Jorio, 6 rs. id.
Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para saunar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.